



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

DE LAS SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

REUNIÓN N° 06

SESIÓN ESPECIAL N° 02

Resistencia, 04 de Abril de 2018

Presidencia de los señores **LIDIA ÉLIDA CUESTA**

Secretaría de los señores **PABLO LUIS DANIEL BOSCH, RUBÉN DARÍO GAMARRA y CARLOS IGNACIO RUIZ**

Prosecretaría de la señora **ADELA MARCELINA YAPUR**

DIPUTADOS PRESENTES

DIPUTADOS AUSENTES

ALONSO, Susana Lilián
AQUINO, Rubén Walter
ARADAS, Alejandro Gabriel
BACILEFF IVANOFF, Darío Augusto
BATALLA, Carina Noemí
BERGIA, Juan José
CHAROLE, Andrea Anastacia
CORRADI, Gustavo Silvio
CRISTALDO, Gladis Noemí
CURÍN, Pablo Alberto
CUESTA, Lidia Élida
DELGADO, Carmen Noemí
DIAZ, Aurelio Heriberto
DOMÍNGUEZ, Hugo Dardo
DUMRAUF, Irene Ada
EL HALLI OBEID, Luis Alberto
FONSECA, María Lilián
GARCÍA AMUD, Nadia Soledad
GONZALEZ, Claudia Noemí
GUTIÉRREZ, Livio Edgardo
NIKISCH, Roy Abelardo
PANZARDI, Claudia Lorena
PAREDES, Enrique
PECHE, Carim Antonio
PEDRINI, Juan Manuel
SAGER, Hugo Abel
SÁNCHEZ, Ricardo Luis
SPOLJARIC, Liliana Estela
TRABALÓN, Héctor Daniel
VARGAS, María Elena
VEGA, Héctor Justino

Con Aviso
ZDERO, Leandro
--
En Comisión
--
Con licencia
--



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Especial 04-04-18

"2018 Año de Concientización sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

S U M A R I O

- 1.- **APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA** (Pág. 01).
- 2.- **ORDEN DEL DÍA** (Pág. 02).
 - 2.1. Despacho para la nota por la que se solicita el acuerdo para la designación del presidente del Directorio de la Escuela de Gobierno de la Provincia del Chaco. (Resolución 263). (Pág. 02).
 - 2.2. Despacho para la nota por la que se remite fotocopia del decreto por el que se designa al vocal del Directorio de la Administración Provincial del Agua; y se solicita el acuerdo pertinente. (Resolución 264). (Pág. 07).
 - 2.3. Nota por la que se solicita acuerdo para la designación del vocal del Instituto del Deporte Chaqueño. (Pág. 11).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Especial 04-04-18

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos"-Ley N° 2750-A

A P É N D I C E

Resolución N° 263, por la que se presta acuerdo para la designación como presidente del Directorio de la Escuela de Gobierno de la Provincia del Chaco a la licenciada Mirta Elena Blázquez de Merlo. (Pág. 13).

Resolución N° 264, por la que se presta acuerdo para la designación como vocal del Directorio de la Administración Provincial del Agua al Ingeniero Edmundo Roger Lima. (Pág. 14).

"2018 Año de Concientización sobre
la Violencia de Género #NiUnaMenos"
- Ley N° 2750-A

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, a 4 de abril de 2018, siendo las 16 y 40, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Señores legisladores: Con quórum, iniciamos la sesión.

Invito a los señores diputados Aradas, Corradi, Domínguez y Fonseca a izar los pabellones nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los señores legisladores Hugo Dardo Domínguez, María Lilián Fonseca, Alejandro Gabriel Aradas y Gustavo Silvio Corradi proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- ¿Estamos en la especial, señora presidenta?

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Dimos inicio a la sesión especial.



2.- ORDEN DEL DÍA

2.1. Despacho para la nota por la que se solicita el acuerdo para la designación del presidente del Directorio de la Escuela de Gobierno de la Provincia del Chaco.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Punto 1º del orden del día: Despacho para el expediente 250/17, por el que se solicita el acuerdo para la designación de la licenciada Mirta Elena Blázquez de Merlo como presidente del Directorio de la Escuela de Gobierno de la Provincia del Chaco. (Ver texto en página siguiente).



SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señora presidenta.

Es para pedir la aprobación del punto 1º, que es el despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, por el cual se solicita el acuerdo para la presidenta del Directorio de la Escuela de Gobierno de la Provincia del Chaco, licenciada Mirta Elena Blázquez de Merlo.

Nuestro bloque pide su aprobación, en virtud de la tarea que viene desarrollando, y de que ha demostrado cabalmente en el desempeño de sus funciones estar acorde con lo que esta Cámara pretende.

Por otro lado, entendemos que el jueves y viernes se va a desarrollar en nuestra provincia, más específicamente en Resistencia, un encuentro que, en definitiva, es la síntesis de lo que viene llevando adelante la Escuela de Gobierno de la provincia, en la que muchos hombres y mujeres -relacionados incluso con nuestro Poder Legislativo- han participado, se han capacitado y en algunos casos ya han tenido la aprobación y exhiben, con mucho orgullo, la capacitación adquirida en esta escuela, que viene llevando en nuestra provincia una tarea que todos reconocemos.

Por todo ello y habiéndose esta Cámara pronunciado, en 2016, respecto de uno de sus vocales, entendemos que es justo que brindemos el apoyo y la aprobación a la designación de Mirta Elena Blázquez de Merlo como presidenta del Directorio de la Escuela de Gobierno.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Trabalón.

SR. TRABALÓN.- Señora presidenta: Es para expresar también el acompañamiento de nuestro bloque a la propuesta realizada por el diputado preopinante.



SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Díaz.

SR. DÍAZ.- Señora presidenta: Es para sostener, desde nuestro bloque, que nos abstenemos, por desconocer quién es esta señora.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo la solicitud de abstención. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Peche.

SR. PECHE.- Gracias, señora presidenta.

Me dijeron que hable de lejos (retirándose del micrófono), por el tema de... (Risas). ¿Se escucha?

-Asentimiento.

SR. PECHE.- Desde el interbloque Cambiemos vamos a abstenernos y el fundamento es el siguiente: ¿Por qué la abstención? Porque en reiteradas oportunidades dijimos que después no tenemos la facultad, nosotros, de cambiar un funcionario; o cuando decimos tal funcionario comete *tal* o *cual* cosa, es un *resorte* exclusivo del Poder Ejecutivo.

Entonces, mal podemos acompañar o dar un acuerdo si después no tenemos responsabilidad para poder decir: "Bueno, no estamos de acuerdo con cómo se desempeña; cámbielo".

Ése es uno de los fundamentos que toma el interbloque Cambiemos para abstenerse.



"2018 Año de Concientización sobre
la Violencia de Género #NiUnaMenos"
- Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo la solicitud de abstención del bloque. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Vamos a proceder a la votación nominal que se da en estos casos.

-Así se hace.

-Votan por la aprobación los señores diputados Alonso y Aquino.

-El señor legislador Aradas se abstiene.

-Vota por la aprobación el señor diputado Bacileff Ivanoff.

-La señora legisladora Batalla se abstiene.

-Vota por la aprobación el señor diputado Bergia.

-Los señores legisladores Delgado, Díaz y Corradi se abstienen.

-Votan por la aprobación las señoras diputadas Cristaldo y Cuesta.

-El señor legislador Curín se abstiene.

-Vota por la aprobación la señora diputada Charole.

-Los señores legisladores Domínguez, Dumrauf y El Halli Obeid se abstienen.

-Votan por la aprobación las señoras diputadas Fonseca y García Amud.

-Los señores legisladores González, Gutiérrez y Nikisch se abstienen.



"2018 Año de Concientización sobre
la Violencia de Género #NiUnaMenos"
- Ley N° 2750-A

-Votan por la aprobación los señores diputados Panzardi y Paredes.

-El señor legislador Peche se abstiene.

-Votan por la aprobación los señores diputados Pedrini, Sager, Sánchez, Spoljaric, Trabalón, Vargas y Vega.

SR. SECRETARIO (Bosch).- El diputado Zdero está ausente.

En consecuencia, son 18 votos positivos, un ausente y los restantes, abstenciones -13 abstenciones-.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la designación de la licenciada Mirta Elena Blázquez de Merlo; en consecuencia, resolución 263.

2.2. Despacho para la nota por la que se remite fotocopia del decreto por el que se designa al vocal del Directorio de la Administración Provincial del Agua; y se solicita el acuerdo pertinente.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Punto 2° del orden del día: Expediente 273/17, por el que se remite fotocopia del decreto 2054/17, por el que se designa al ingeniero Edmundo Roger Lima como vocal del directorio de la Administración Provincial del Agua; y se solicita el acuerdo pertinente. (Ver texto en página siguiente).



SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señora presidenta.

Vamos a proponer la votación del pliego que propone como vocal de la Administración Provincial del Agua al ingeniero Edmundo Roger Lima.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Peche.

SR. PECHE.- En el mismo sentido, y por los mismos fundamentos, nuestro bloque se va a abstener, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Díaz.

SR. DIAZ.- Señora presidenta: El bloque del Partido Obrero se abstiene.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

SR. TRABALÓN.- Es para solicitar la abstención, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Están a consideración del Cuerpo las tres abstenciones solicitadas. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado. Corresponde practicar votación nominal.



"2018 Año de Concientización sobre
la Violencia de Género #NiUnaMenos"
- Ley N° 2750-A

- Así se hace.
- Votan por la aprobación los señores diputados Alonso y Aquino.
- El señor legislador Aradas se abstiene.
- Vota por la aprobación el señor diputado Bacileff Ivanoff.
- La señora legisladora Batalla se abstiene.
- Votan por la aprobación los señores diputados Bergia y Charole.
- El señor legislador Corradi se abstiene.
- Votan por la aprobación las señoras diputadas Cristaldo y Cuesta.
- Los señores legisladores Curín, Delgado, Díaz, Domínguez, Dumrauf y El Halli Obeid se abstienen.
- Votan por la aprobación las señoras diputadas Fonseca y García Amud.
- Los señores legisladores González, Gutiérrez y Nikisch se abstienen.
- Votan por la aprobación los señores diputados Panzardi y Paredes.
- El señor legislador Peche se abstiene.
- Votan por la aprobación los señores diputados Pedrini, Sager, Sánchez y Spoljaric.
- Se abstiene el diputado Trabalón.
- Votan por la aprobación los diputados Vargas y Vega.

SR. SECRETARIO (Bosch).- El diputado Zdero está ausente.



En consecuencia, la votación arroja 17 votos positivos, una ausencia y los demás, abstenciones.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobado el pliego del ingeniero Edmundo Roger Lima como vocal de la Administración Provincial del Agua; en consecuencia, la resolución 264.

2.3. Nota por la que se solicita acuerdo para la designación del vocal del Instituto del Deporte Chaqueño.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Punto 3° del orden del día: Expediente 42/16, por el que se solicita el acuerdo pertinente para la designación como vocal del Instituto del Deporte Chaqueño del señor Néstor Fabián Ríos.

Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señora presidenta.

Para el tratamiento del punto tres del orden del día establecido para esta sesión especial, se solicita acuerdo para la designación como vocal del Instituto del Deporte para el señor Néstor Fabián Ríos.

En ese sentido, tenemos entendido que esto se encuentra reservado en Presidencia, pero corresponde su archivo en virtud de que dicha persona hoy es funcionario del Ministerio de Desarrollo Social, con el cargo de subsecretario.

Por lo tanto, entendemos que no corresponde el tratamiento de este pliego.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Pasa al Archivo, entonces.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión...

Tiene la palabra el señor diputado Peche.



SR. PECHE.- Gracias, señora presidenta.

Tenía entendido que ingresó un escrito por el tema del Instituto del Deporte, donde se proponía a una persona para ocupar el cargo de vocal.

Por favor, por Secretaría... A veces el corazón pone murmullos en mis labios... (Risas).

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Han ingresado cuatro expedientes fuera de hora: el 117/18, por el que se solicita el acuerdo pertinente para designar al señor Sergio Alejandro Cardozo como vocal del Instituto Chaqueño; el 118/18, acuerdo pertinente de conformidad con el artículo 12 de la ley 1690, para designar como vocal del Instituto de Cultura chaqueño al señor Alejandro Bottini; el 119/18, acuerdo para el vicepresidente del Instituto de Turismo del Chaco, al doctor Cristian Mauro Flores; el 120/18, es el acuerdo pertinente para designar a la contadora Cristina Nydia Aboitiz como vicepresidente del Instituto de Cultura del Chaco. Eso es todo.

SR. PECHE.- Gracias.

Señora presidenta: es para solicitarle -si se archivó el expediente de Fabián Ríos- que quede la propuesta de Fabiola Silva, que es la propuesta nuestra, para ocupar ese lugar de vocal del Instituto del Deporte. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión especial.

-Es la hora 16 y 57.

